



Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, por la que se publica la relación de personas aspirantes excluidas en la fase de concurso del proceso de estabilización de empleo temporal de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Finalizado el plazo de alegaciones a la valoración provisional de la fase de concurso en el proceso de estabilización temporal de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución el 19 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» núm. 313, de 30 de diciembre), a propuesta del Tribunal calificador, quien, en aplicación de lo establecido en la base específica 5.4 de la convocatoria, comunica al órgano convocante la inhabilitación de las personas aspirantes que no cumplen cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta SUBSECRETARÍA resuelve:

Primero.

Excluir a aquellas personas aspirantes que no cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Hacer pública, como anexo a esta Resolución, la relación de personas aspirantes que han sido excluidas de la valoración de la fase de concurso y la causa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Sanidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta

En Madrid, a fecha de firma

LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD

Ana María Sánchez Hernández

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es





ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO.

DNI	Apellidos y Nombre	Causa
0308	AGRAZ DOBLAS, ANTONIO MANUEL	A
0320	AGUADO ELIA, LEIRE	A
2734	APARICIO BARQUERO, SARA	A
2258	CEJALVO GOYANES, TERESA	A
0719	DORAO SAEZ, RODRIGO	A
1744	FRAILE DOTES, MARIA VICTORIA	B
3372	FUENTE MARIN, MARIA LOURDES	A
5535	GIMENEZ ALBA, IGNACIO MANUEL	A
1930	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	B
8276	GONZALEZ GARCIA, LAURA	A
4872	GUILLEN CALVO, IRENE	A
6608	HUESCAR HUESCAR, MARIA TERESA	B
0448	MARTINEZ ALONSO, ELENA	A
4610	MARTINEZ MUÑOZ, REBECA	A
9870	MESTRE MARTIN, SARAI	A
3664	MORENO HERNANDEZ, JAVIER	A
4234	MORENO RODRIGUEZ, ANA CRISTINA	A
3950	NOGALES DOMINGUEZ, DIEGO	A
5831	ORDOÑEZ DEL VALLE, DAVID	A
1100	PALANCA SANCHEZ, MARIA LUISA	B
3972	RODRIGO SERRANO, MARIA ELENA	A
3278	SANCHEZ VARAS, MARIA LUZ	B
6481	SIMON LOPEZ, LETICIA-CARMEN	A
1014	SOSA GONZALEZ, PABLO	A
8736	VILORIO BARAJA, RAQUEL	A
1151	YEPES CRESPILO, ITAMAR	A

Código	Especificación de la causa
A	Pertenece a la misma Escala a cuyas pruebas selectivas se presenta.
B	No cumplir con el requisito de edad.

